UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo, 19 de abril de 2020

DECLARACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ANTE EL FALLECIMIENTO DEL DR. FELIPE MICHELINI

La Universidad de la República se dirige a la ciudadanía de nuestro país para expresar la profunda congoja de la comunidad universitaria ante el fallecimiento en el día de hoy del Dr. Felipe Michelini, luego de luchar una semana por su vida en el Centro Nacional de Quemados.

La Universidad hace extensivo su pesar a su esposa e hijo y a la familia Michelini-Delle Piane, cuyos integrantes no han dejado de acompañar con su dolor familiar y su acción incansable la búsqueda de la verdad sobre la historia reciente de la sociedad uruguaya, desde aquel atroz 20 de mayo de 1976 en Buenos Aires y del asesinato del padre, Zelmar, hasta este trágico 19 de abril de 2020 en Montevideo, con la muerte de Felipe.

Felipe fue un universitario comprometido con la ley y los derechos humanos. Abogado de profesión y docente en la Facultad de Derecho de la Universidad, donde ocupó el cargo de profesor adjunto, se especializó luego en derechos humanos y justicia internacional realizando, entre otros estudios, un Máster en la Escuela de Derecho en la Universidad de Columbia.

Desde el año 2017 ocupó la coordinación de la Cátedra de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) de Derechos Humanos adscripta al Rectorado de la Udelar. Desplegó desde allí una intensa actividad en cumplimiento del objetivo central fijado: «tender puentes entre la academia, la sociedad civil, la comunidad local y los responsables de formular políticas públicas, para así ser capaz de promover, garantizar y respetar los derechos humanos y dignidad de todas las personas». Así, también, en cumplimiento de los siguientes lineamientos estratégicos: promoción de la igualdad; promoción de la libertad; la educación en derechos humanos; la promoción de los derechos humanos y las nuevas tecnologías, en consonancia con los fines y propósitos de la Unesco y la Universidad de la República.

Por su propia historia personal y familiar, por formación y convicción, Felipe Michelini fue un luchador de los derechos humanos y de las mejores causas de la humanidad. Designado por la Presidencia de la República, integró el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ), creado por Decreto 131 el 19 de mayo 2015, con el «propósito esencial de investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado […], dentro o fuera de fronteras, en el marco de la actuación ilegítima del Estado y el terrorismo de Estado, durante los períodos comprendidos entre el 13 de junio de 1968 hasta el 26 de junio de 1973 y del 27 de junio de 1973 al 28 de febrero de 1985», en pos de echar luz sobre «la verdad histórica y promover la justicia».

Desde el año 2016 hasta el 1.º de marzo 2020 asumió la responsabilidad de coordinador del GTVJ. A principios de su gestión se diseñó el plan de trabajo con los cuatro ejes fundamentales y las seis líneas estratégicas que orientaron la actuación del grupo hasta su disolución. En el período final de su mandato tuvo un papel protagónico en la elaboración y aprobación por el Parlamento de la Ley 19822 (setiembre 2019), que encomienda a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo «la búsqueda de las personas detenidas y desaparecidas en el marco de la actuación ilegítima del Estado […] así como durante el terrorismo de Estado» (1968-1973/1973-1985), dándole así continuidad y una nueva referencia institucional a las tareas permanentes de «investigación de la verdad sobre las circunstancias de la desaparición y la ubicación de los restos» de las personas.

En todo este tiempo, impulsó como coordinador el cumplimiento del convenio tripartito entre la Udelar-Ministerio del Interior-Presidencia de la República para la digitalización de la documentación del Archivo de la ex-Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) sobre el pasado reciente y la localización de una copia con fines de enseñanza e investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Udelar).

Como activista de los derechos humanos y responsable institucional, Felipe Michelini actuó desde 2015 como miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario de la Corte Penal Internacional en Beneficio de las Víctimas a la vez que fue miembro fundador del Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur.

El Dr. Felipe Michelini Delle Piane fue diputado electo desde por el Frente Amplio-Nuevo Espacio en varios períodos legislativos durante veinte años; también ejerció la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura entre 2005 y 2009, e integró el Parlasur durante 2010-2015. Más recientemente, fue presidente de la delegación uruguaya ante la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARU).

Permanecerá por siempre en nuestra memoria institucional y personal el recuerdo emocionado del velatorio multitudinario realizado en el hall central de la Universidad del dirigente comunista Eduardo Bleier, el último, por ahora, de los hallazgos de restos de uruguayos detenidos-desaparecidos durante la dictadura en nuestro país. En esas circunstancias, resaltó la presencia y el discurso entrecortado por la emoción de Felipe dirigiéndose a la multitud de asistentes y autoridades.

Todavía resuenan sus palabras de vida, pronunciadas en ocasión del velatorio de los restos de Eduardo Bleier en el paraninfo de la Universidad, que perdurarán en el tiempo como un auténtico legado universitario: «redoblar el compromiso y seguir bregando incansablemente para cumplir la tarea de búsqueda. Ésta ha ido permitiendo obtener la verdad que se nos ha querido ocultar, desmontar la impunidad que se ha pretendido imponer, recuperar la memoria para erradicar el olvido, así, las víctimas continúan con nosotros».